

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2616** S.A. VICHY CATALAN

Junta General Ordinaria.

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 27 de marzo de 2019, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 12 de junio de 2019, a las 12:00 horas en el domicilio social, en primera convocatoria y el día 13 de junio 2019, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 así como del Informe de Gestión correspondiente al mismo ejercicio referentes a la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 así como del Informe de Gestión y del Estado de Información no Financiera correspondiente al mismo ejercicio, referente al Grupo Consolidado.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información no Financiera, referente al Grupo Consolidado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social referente al ejercicio 2018.

Quinto.- Aplicación de los resultados del ejercicio 2018.

Sexto.- Autorizar, en su caso, al Consejo de Administración para que pueda adquirir acciones de la propia Sociedad de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Determinación de la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2019.

Octavo.- Delegación de facultades.

Se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita copia de las cuentas anuales, de los Informes de Gestión y de los Informes de los Auditores de Cuentas tanto de la Sociedad como del grupo consolidado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas pueden solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella serán los establecidos en los Estatutos Sociales.

Barcelona, 30 de abril de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bautista Renart Cava.

ID: A190024607-1

cve: BORME-C-2019-2616